

Abril 06 de 2011

ACTA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día seis de abril del año dos mil once, en la sala de juntas del 2do.piso del edificio de la Tesorería Municipal ubicado en la calle 2 pte. No. 107 del Centro, de la Ciudad de Puebla, Pue., con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, con la presencia de:

Mtro. Alejandro Madrid Verdín	Secretario del Consejo
Mtro. Fabio Rodríguez Korn	Consejero
Mtro. José Manuel Treviño García	Consejero
Mtro. Marcos Gutiérrez Ayala	Consejero
Mtro. Sergio Díaz Sáenz	Consejero
Sr. Tais Romero López	Consejero
Mtra. Verónica Neve González	Consejera
Lic. Ma. del Rosario Santellán Escamilla	Consejero
Juvencio Pérez González	Invitado
Lic. Felipe de Jesús González Camarena	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la Sesión Extraordinaria correspondiente al mes de Abril con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum Legal y apertura de la sesión.
2. Lectura del Orden del Día y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Presentación de propuestas para el Consejo Ciudadano de Desempeño Gubernamental :
 - Revisión de la situación de los Consejeros sujetos a baja.
 - Objetivos, misión, visión.
 - Metodología a seguir por el Consejo.
 - Perfil que deben tener sus integrantes.
4. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Mtro. Alejandro Madrid Verdín.- Secretario del Consejo Ciudadano de Desempeño Gubernamental da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, y posteriormente comenta de la revisión de la situación de los consejeros sujetos a baja.

Abril 06 de 2011

Comenta que necesitan reorganizarse para no dar de baja al Consejo.

Mtro. Fabio Rodríguez Korn.- Pregunta que desde el punto de vista normativo, hay alguna posibilidad de que se declare al Consejo en una etapa de reorganización (sugiere 6 meses) para reconstituirlo. Propone hacer una síntesis de lo realizado, mostrarlo para fortalecer y así tener más consejeros.

Tais Romero López.- Sugiere que se trabaje por comisiones y establecer a través de esa dinámica cuáles son los programas iniciados, los que tienen continuidad y lo que compete al Consejo. Sugiere se haga un rol, para que a las sesiones asistan un mínimo de 5 o 6 consejeros, y se tenga el quórum legal. No es necesario que asistan todos para tener decisiones y poder trabajar.

Juvencio Pérez González.- Propone se convoque a 3 nuevos consejeros, y se les solicite una carta compromiso, para garantizar su compromiso con las actividades y labores del Consejo. Añade que también es necesaria la depuración en el Consejo y se debe hacer un llamado a los consejeros para que los titulares definan su estancia en el mismo.

Comenta sobre la desactivación del Consejo que definitivamente éste debe seguir, porque son nuevos tiempos de una gestión pública, y precisamente el Consejo que esté evalúa el desempeño gubernamental y debe seguir vigente.

Mtro. Sergio Díaz Sáenz.- Comenta que los consejeros no pueden desintegrar un Consejo que por ley esta, y si bien no se ha tenido una participación regular de todos, también es porque algunos tienen otras y han faltado, pero si existe una forma de darle un nuevo giro al Consejo hay que darlo. Considera que sin Presidente no va a funcionar el Consejo y sugiere que el municipio debería publicar una convocatoria, para la integración de nuevos miembros que cumplan con el perfil.

Mtro. Marcos Gutiérrez Ayala.- Comenta que le interesa seguir participando, y señala que dada la situación en que se encuentra el Consejo, es urgente que se designe a un Presidente y si no es así, que sea una comisión de 2 ó 3 personas, que realicen las funciones, pero que es fundamental tener alguien que dirija el mismo.

Mtra. Verónica Neve González.- Comenta que si por compromisos de trabajo ya no es viable el día miércoles, acordar otro día, para convocar a sesión.

Mtro. Alejandro Madrid Verdín.- Comenta que primero es tener compromiso, replantear los objetivos, misión y visión. Comenta que esta de acuerdo con las propuestas de los consejeros, pero se tiene que aterrizar.

Mtro. José Manuel Treviño García.- Comenta que se adapta al día de sesión y en cuanto a convocar a más personas, no esta de acuerdo, pues se caería en una situación difícil para tener quórum. Añade que no esta de acuerdo en comentarle al Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera, ya que se puede resolver internamente mediante reestructurar, modificar el plan de trabajo y hacer una agenda para lo que resta del año.

Mtro. Fabio Rodríguez Korn.- Comenta que lo principal es realizar y publicar la memoria de los 6 años de trabajo y logros del Consejo, lo cual sería como una carta de presentación del Consejo sobre todo lo que se ha realizado.

Propone también que el Consejo se encargue de analizar el tema de la escasez de agua en el Municipio.

Abril 06 de 2011

Mtro. José Manuel Treviño García.- Comenta referente al tema del agua, se tendría que recabar información sobre el desempeño de SOAPAP.

Tras escuchar las diferentes opiniones y sugerencias de los consejeros presentes, el punto de partida será la realización del libro sobre las memorias de los 6 años.

Lic. Ma. del Rosario Santellán Escamilla.- Plantea que esta de acuerdo que los consejeros suplentes que han asistido con frecuencia, se les de voto de apoyo para ser titulares, pero no puede hacerse sin que los titulares tengan conocimiento de lo acordado.

Mtro. Juvencio Pérez González.- Le pide al Secretario que hay que guardar las formas, enviando una carta a los titulares de lo que se esta acordando.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals, representante de la Secretaria Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana, comenta que hablando de competencias definitivamente es facultad del mismo organismo, universidad o institución, el designar quien será su consejero titular y quien será suplente. Hablando de números señala que no ayuda al quórum el subir a un suplente como titular.

Mtro. Alejandro Madrid Verdín.- Pide compromiso por parte de los suplentes.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals representante de la Secretaria Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana, comenta que de hecho ya no hay posibilidad de dar bajas, el código reglamentario marca que los Consejos Ciudadanos están conformados mínimo por 10 consejeros titulares con sus suplentes.

Mtro. Alejandro Madrid Verdín.- Tras escuchar las diferentes opiniones y sugerencias de los consejeros presentes, con respecto al día y hora de las sesiones, se acuerda el mismo día, con horario de 19:30hrs. a 21:30hrs.

Mtro. Alejandro Madrid Verdín.- Se compromete a solicitar el documento con la Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo, para enviarlo a todos los consejeros y así poder trabajar.

Acuerdos

1. Se convoca a sesión ordinaria del mes de abril, para ver los avances del trabajo referente a las memorias de los 6 años de trabajo del Consejo.